



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01049-2016

Bogotá, D.C.,



MincIT

2-2016-015194
2016-08-22 11:05:31 AM FOL: 1
MEDIO Email ANE:
REM DANIEL SARMIENTO PAVAS
DES JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS

Señora
JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS
girem.ingenieria@gmail.com

Asunto: **Consulta**
Destino: **Externo**
Origen: **10**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	9 de agosto de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-630- CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica, de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, no se encuentra facultado para resolver inquietudes de tipo jurídico, por lo cual, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta al Director de Regulación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Calle 28 No. 13 A – 15, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyecto: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento P



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01048-2016

Bogotá, D.C.,

Doctor
SANTIAGO ANGEL JARAMILLO
Director de Regulación
Ministerio de Industria y Comercio
Calle 28 No. 13 A – 15
Bogotá - Colombia
Teléfono: 6067676

Asunto: **Consulta**
Destino: **Externo**
Origen: **10**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	9 de agosto de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-630– CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) ha recibido una consulta solicitando aclaración sobre la omisión de la sección 23 de la NIIF para las PYMES en el Decreto 2649 de 1993 señalada en el Decreto 2420 del 2015. Debido a que esta consulta es de carácter jurídico y no hace referencia a un tema que este incluido en las propuestas enviadas por el CTCP a los Ministerios, nos permitimos efectuar el traslado a su despacho de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para lo de su competencia.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten una copia.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Folios: 2 folios

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento P.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

MEMORANDO

CTCP-2016-000032

Para: Doctor, SANTIAGO ANGEL JARAMILLO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
De: CONSEJERO
Asunto: Derecho de petición Consulta 2016-630

Destino: 32200

Origen: 10000

Fecha: BOGOTÁ D.C., 19 de Agosto del 2016

Respetado doctor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) ha recibido una consulta solicitando aclaración sobre la omisión de la sección 23 de la NIIF para las PYMES en el Decreto 2649 de 1993 señalada en el Decreto 2420 del 2015. Debido a que esta consulta es de carácter jurídico y no hace referencia a un tema que este incluido en las propuestas enviadas por el CTCP a los Ministerios, nos permitimos efectuar el traslado a su despacho de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para lo de su competencia.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten una copia.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS

Copia:

Anexos: consulta regulacion.pdf

Proyectó: ANDREA PATRICIA GARZON ORJUELA – CONT

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CD-M-10-V6